

Concurso de ideas marketeras #CyLesMarketing 2023

El Club de Marketing de Castilla y León

CONVOCA

El “Concurso de ideas marketeras #CyLesMarketing 2023”, con el objetivo de dar visibilidad a los profesionales del marketing de Castilla y León y reconocer su labor durante la celebración de nuestro congreso anual que tendrá lugar en León el 15 de marzo de 2023.

El Concurso se regirá por las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos aquellos profesionales del marketing (bien sean autónomos, empresarios o que trabajen para una empresa desarrollando un puesto relacionado con el marketing) cuya sede social y/o lugar de trabajo esté situado en la comunidad de Castilla y León y que mantengan la actividad en el momento del concurso.

Serán válidas todas aquellas acciones de marketing que se hayan llevado a cabo durante el año 2022 o 2023 en cualquier ámbito del marketing: publicidad exterior, medios de comunicación, redes sociales, street marketing, eventos, SEO, merchandising...

Todos los participantes tienen que haber trabajado de forma activa en la puesta en marcha la acción de marketing presentada. Además, deben tener el permiso de sus compañeros, el cliente, etc para que la acción pueda ser divulgada tanto en el congreso como posteriormente en prensa, web... exonerando a la organización del concurso de cualquier problema derivado de estas cuestiones.

Una misma persona puede presentar hasta 3 acciones diferentes siempre que realice un proceso de inscripción distinto para cada una de ellas. Los socios del Club pueden participar, habrá una categoría especial para ellos.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará siguiendo las instrucciones que se encuentran en la página web www.clubdemarketingcyl.com y a través del formulario creado para tal efecto.

El plazo de inscripción se abrirá el MARTES 21 de febrero y se cerrará el LUNES 13 de marzo de 2023, a las 14:00 horas. Finalizado este plazo no se admitirán más participantes en el concurso.

PREMIO

Habrà un premio para el proyecto ganador. El premio consistirá en una cuota anual para formar parte del Club de Marketing de Castilla y León, la oportunidad de presentar el proyecto durante 15 minutos ese día y un reconocimiento.

Habrà otro premio para el proyecto ganador dentro de la categoría de socios del Club. El premio consistirá en la oportunidad de presentar el proyecto durante 15 minutos ese día y un reconocimiento.

JURADO

El jurado estará formado por la Junta Directiva del Club de Marketing de Castilla y León y otros miembros profesionales que no podrán formar parte del concurso.

La organización no se responsabiliza de la publicación en cualquier medio, escrito o digital, de información relativa a la campaña que resulte ganadora.

El jurado se reunirá antes de la celebración del congreso. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará el día 15 de marzo de 2023 durante la celebración de nuestro congreso anual. No es

estrictamente necesario que todos los participantes asistan al congreso, pero si el ganador no está de forma presencial renuncia a presentar su acción.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases escritas y la conformidad con la decisión del jurado, que será inapelable.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases del presente concurso, sin necesidad de comunicación previa a los participantes en el mismo.

RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de registro requerido para la inscripción en el Concurso, se autoriza la recogida de información de carácter personal como nombre, apellidos, email... El tratamiento de estos datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente el Concurso de ideas marketeras #CyLesMarketing 2023

La organización se compromete a no utilizar ni divulgar las ideas presentadas que no posean consentimiento previo, comprometiéndose además a mantener la confidencialidad de las mismas. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de los ganadores, su logo, su actividad y todos los detalles sobre la acción presentada.

La información presentada en el momento del registro en el concurso será borrada y eliminada de nuestras bases de datos una vez finalizado el concurso.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES

La entidad organizadora del concurso no será responsable por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del sistema mediante el cual se participa en el concurso, a que este no responda a las expectativas que el participante haya puesto en el mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso y envío de propuestas.

La persona que presente un proyecto, exonera a los organizadores del mismo de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la presentación, publicidad y ejecución del concurso y renuncia a realizar cualquier reclamación por ningún concepto.

MODIFICACIONES Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en el caso de que no pudiera desarrollarse por fraudes detectados, errores técnicos o de cualquier otra índole que no esté bajo el control de la organización y que afecte a su normal desarrollo.

La organización se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude o altere el transcurso normal del concurso o que realice prácticas impropias en su propio beneficio, en detrimento de terceros.